

DECRETO ALCALDICIO N° 1773 /

AUTORIZA DESENROLAR PATENTE MUNICIPAL
DEFINITIVA POR CIERRE DE ACTIVIDAD CO-
MERCIAL.-

REQUINOA,

12 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona natural Sra. Elsa Maribel Mardones Ureta, Rut. N° [REDACTED] con domicilio [REDACTED] comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva.

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 05 de Junio del 2024, por parte de Inspección Municipal, constató y verifíco que en el local inspeccionado no se encuentra ejerciendo actividad comercial, a nombre de la contribuyente persona natural Sra. Elsa Maribel Mardones Ureta, Rut. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en calle Comercio N° 595, B2, comuna de Requinoa, con patente comercial definitiva giro "Venta de Alimentos y Accesorios para Mascotas y Artículos de Aseo y Mantenición de Piscinas", Rol N° 2001264.-

c.- La visación jurídica del Director Jurídico - Abogado, con fecha 10/06/2024 en Memo N° 280 de fecha 05/06/2024 y recepcionado por el Depto. de Rentas con fecha 10/06/2024, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.

DECRETO :

AUTORIZASE DESENROLAR la patente comercial definitiva por cierre de actividad comercial, giro **"VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS Y ARTICULOS DE ASEO Y MANTENCION DE PISCINAS"**, ROL N° 2001264, a nombre del contribuyente persona natural Sra. **ELSA MARIBEL MARDONES URETA, RUT. N° [REDACTED]** con domicilio comercial ubicado en calle **COMERCIO N° 595, B2**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.